

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**  
**FECHA: 26 DE FEBRERO DE 2018**  
**LUGAR DE LA SESIÓN: COMEDOR EJECUTIVO**  
**HORA: 13:00 HRS.**

**PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA**

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las siguientes actas:
  - Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el dieciocho de agosto de dos mil diecisiete;
  - Primera Sesión Ordinaria, celebrada el veintinueve de enero de dos mil dieciocho;
  - Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el siete de febrero de dos mil dieciocho;
  - Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el doce de febrero de dos mil dieciocho; y
  - Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el catorce de febrero de dos mil dieciocho.
  
2. Presentación de los siguientes informes:
  - a) Sobre el estatus que guardan las actas de las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, por el periodo comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete;
  
  - b) Sobre el estatus que guardan las actas de las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, por el periodo comprendido del primero de enero al veintidós de febrero de dos mil dieciocho;
  
  - c) Sobre las actividades del Subcomité de revisión y aprobación de convocatoria, bases de Licitación Pública y bases de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores, por el periodo comprendido del primero de enero al veintidós de febrero de dos mil dieciocho;
  
  - d) Sobre el Seguimiento de Acuerdos, por el periodo comprendido del primero de enero al veintidós de febrero de dos mil dieciocho;
  
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para que la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice la adquisición de equipos de red inalámbrica, equipos de telefonía Cisco y equipo de comunicaciones marca Cisco, solicitados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, en términos del dictamen técnico emitido por el Comité de Informática mediante Acuerdo **ACU-02-CIO-01-2018**.
  
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para que la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice la adquisición de diversos bienes informáticos, solicitados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, en términos de los dictámenes técnicos emitidos por el Comité de Informática mediante Acuerdos **ACU-04-CIO-01-2018** y **ACU-02-CIE-01-2018**.

5. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa, para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional, para la contratación del servicio de difusión de mensajes pautados en Twitter en el perfil @VotoChilango para incentivar el registro de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, con la empresa IMM Internet Media México, S. de R.L. de C.V., solicitado por la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, por la cantidad de \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado.
6. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa, para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional, para la contratación del servicio de producción y difusión de cinco cápsulas, colocación de banner y difusión de mensajes en valla electrónica para promover el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, con la empresa AMX Contenidos, S.A. de C.V., solicitado por la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión por la cantidad de \$857,187.80 (ochocientos cincuenta y siete mil ciento ochenta y siete pesos 80/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado.
7. Asuntos Generales.